

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



30ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019
CITACIÓN Nº41/2019

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Administrador Municipal (S)
✚ Director de Desarrollo Comunitario.
✚ Director de Obras Municipales.
✚ Directora Jurídica.
✚ Jefe de Tránsito
✚ Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato
✚ Directora de Control
✚ Director de Administración y Finanzas (S)

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, se abre la Trigésima (30ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°41/2019, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°41/2019 **30ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 30ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Viernes 15 de noviembre de 2019**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

30ª Sesión Ordinaria año 2019

1. Aprobación Actas Anteriores (29° Sesión Ordinaria) (6ª Sesión Extraordinaria) (7ª Sesión Extraordinaria) (8ª Sesión Extraordinaria) (10ª Sesión Extraordinaria) (**SEC. MUNICIPAL**)
2. Aprobación Convocatoria a Consulta Ciudadana del día 07 de diciembre (**ALCALDÍA**)
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°10 Área Municipal (**DAF**)
4. Aprobación adjudicación proceso licitatorio N°054/2019 denominado "Suministro e Formulario y Papelería Impresa, para las distintas áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-101-LQ19 (**SECOPLAC**)
5. Aprobación adjudicación proceso licitatorio N°055/2019 denominado "Servicios de Enlaces Internet de Respaldo de Servicios Actuales, Área Municipal y Salud ID 3447-102-LP19 (**SECOPLAC**)
6. Aprobación adjudicación proceso licitatorio N°061/2019 denominado "Suministro de Urnas y Servicios Fúnebres para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-119-LE19 (**SECOPLAC**)
7. Aprobación Proyecto Programa Residencial y Ambulatorio de Drogas y Alcohol en Mujeres (**DIDECO**)
8. Aprobación PADEM 2020 (**DPTO. EDUCACIÓN**)
9. Aprobación Comodatos (**DIR. JURÍDICA**)
10. Aprobación de propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral de los procesos electorales del año 2020 (**SEC. MUNICIPAL**)
11. Aprobación Subvención Deportiva y Cultura (**DPTO. DEPORTES**)
12. Puntos Varios.

1. **Aprobación Actas Anteriores (29° Sesión Ordinaria) (6ª Sesión Extraordinaria) (7ª Sesión Extraordinaria) (8ª Sesión Extraordinaria) (10ª Sesión Extraordinaria) (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°200/2019: *Con la ausencia en sala del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete, la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la sesión se aprobaron las actas*

correspondientes a 29ª Sesión Ordinaria, 6ª, 7ª, 8ª y 10ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

2. Aprobación Convocatoria a Consulta Ciudadana del día 07 de diciembre (ALCALDÍA)

ACUERDO N°201/2019: Con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, se aprobó realizar una Consulta Ciudadana, el día 07 de diciembre, en busca de una solución a los temas que está demandando a la ciudadanía, para escuchar directamente la voz de la gente en un proceso transparente y democrático.

3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°10 Área Municipal (DAF)

ACUERDO N°202/2019: Con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani, el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°10, Área Municipal, en los términos propuestos por el Memorándum N°70/2019, suscrito por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), el que se entiende formar parte del presente acuerdo.

4. Aprobación adjudicación proceso licitatorio N°054/2019 denominado “Suministro e Formulario y Papelería Impresa, para las distintas áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio” ID 3447-101-LQ19 (SECOPLAC)

ACUERDO N°203/2019: Con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°054/2019, denominado “Suministro de Formulario y Papelería Impresa, para las distintas áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio” ID 3447-101-LQ19, al proponente “Sociedad Comercial el Salitre Limitada”, Rut: 79.638.870-6, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

5. Aprobación adjudicación proceso licitatorio N°055/2019 denominado “Servicios de Enlaces Internet de Respaldo de Servicios Actuales, Área Municipal y Salud ID 3447-102-LP19 (SECOPLAC)

ACUERDO N°204/2019: Con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani, la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°055/2019, denominado “Servicios de Enlaces Internet de Respaldo de Servicios Actuales, Área Municipal y Salud” ID 3447-102-LP19, al proponente “Empresa Nacional de

Telecomunicaciones S.A.", Rut: 92.580.000-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

6. Aprobación adjudicación proceso licitatorio N°061/2019 denominado "Suministro de Urnas y Servicios Fúnebres para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-119-LE19 (SECOPLAC)

ACUERDO N°205/2019: Con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°061/2019, denominado "Suministro de Urnas y Servicios Fúnebres para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-119-LE19, al proponente "Luis Hernán Moscoso Sanhueza", Rut: 15.170.642-8, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

7. Aprobación Proyecto Programa Residencial y Ambulatorio de Drogas y Alcohol en Mujeres (DIDECO)

ACUERDO N°206/2019: Con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el proyecto "Programa Residencial y Ambulatorio de Drogas y Alcohol en Mujeres". Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

8. Aprobación PADEM 2020 (DPTO. EDUCACIÓN)

ACUERDO N°207/2019: Con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani, la ausencia en sala de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Programa Anual de Educación Municipal 2020. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

9. Aprobación Comodatos (DIR. JURÍDICA)

ACUERDO N°208/2019: Con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó entregar en comodato la Sede Social, a la Junta de Vecinos Isabel Allende, ubicada en Calle José Joaquín Vallejos N°3261; Asimismo, con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Manani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó entregar en comodato cancha, al Condominio Mar del Pacifico, ubicada en Calle Volcán Isluga S/N, EQ-4; Finalmente, con la ausencia justificada del Concejal don

Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó entregar en comodato la Sede Social, al Club de Adulto Mayor Copihues del Altiplano, ubicada en Calle Gabriela Mistral N°4504, AV-11, Loteo C.H. Tarapacá II Etapa.

Moción de suspender el Show Pirotécnico para el Año Nuevo 2020

ACUERDO N°209/2019: Con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la no realización del Show Pirotécnico para el Año Nuevo 2020.

Moción cambio de fecha de las 31ª y 32ª Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal

ACUERDO N°210/2019: Con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la moción de que las sesiones correspondientes a la 31ª y 32ª Sesiones Ordinarias se realicen los días viernes 22 y viernes 29 de noviembre de la presente anualidad.

10. Aprobación de propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral de los procesos electorales del año 2020 (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°211/2019: Con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani, la abstención del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la propuesta de espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales 2020, que se adjunta:

Región:	Tarapacá	Comuna:	Alto Hospicio		
N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto Inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	Plaza Humberstone	Calle Suiza (Ex calle Cincuenta y Cuatro) - Pasaje Rumania (Ex Pje. 90) - Calle Suecia (Ex Calle Treinta y Nueve) - Calle Irlanda	81	Calle Suiza (Ex calle Cincuenta y Cuatro) con Calle Irlanda, hacia el norte por Calle Suiza en dirección a Pasaje Rumania (Ex Pasaje 90).	Plaza
2	Plaza La Tortuga	Calle El Mirador - Calle San Donato- Pasaje Jesús de Nazareth (Ex Pje. Seis)	101	Calle San Donato con Pasaje Seis, hacia la izquierda por Pasaje Jesús de Nazareth (Ex Pje. Seis), en dirección a Calle El Mirador.	Plaza
3	Av. Circunvalación	Tramo 1, Av. Circunvalación con Av. Los Álamos hasta Av. Pampa Unión. Tramo 2, Av. Circunvalación con Av. Pampa Unión hasta Calle salitrera San Pablo. Tramo 3, Av. Circunvalación desde Calle Salitrera San Pablo hasta Calle San Donato.	913	Tramo 1 (170 mts) Av. Circunvalación con Av. Los Álamos hacia el sur por Av. Circunvalación en dirección a Av. Pampa Unión. Tramo 2 (539 mts), Av. Circunvalación con Av. Pampa Unión hacia el sur por Av. Circunvalación en dirección a Calle Salitrera San Pablo. Tramo 3 (204 mts), Av. Circunvalación desde Calle Salitrera San Pablo hacia la derecha por Av. Circunvalación en dirección a Calle San Donato.	Espacio Publico
4	Av. Jerusalén (Ex Av. Catorce)	Avenida El Boro (Ex Av. Quince) - Av. Jerusalén (Ex. Av. Catorce) - Calle Oficina Salitrera Domeyko (Ex calle Cuatro), Sector El Boro.	104	Av. El Boro (Ex Av. Quince) con Av. Jerusalén (Ex Av. Catorce) hacia la derecha por Av. Jerusalén en dirección a Oficina Salitrera Domeyko (Ex Calle Cuatro).	Espacio Publico

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto Inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
5	Av. Los Aromos	Av. Ricardo Lagos- Calle Los Aromos - Calle San Francisco	458	Tramo 1 (156 mts) Av. Ricardo Lagos con Calle los Aromos hacia el Noroeste por Calle Los Aromos en dirección a calle Sta. Rosa de Alto Molle. Tramo 2 (302 mts) Calle Santa Rosa de alto Molle con Calle los Aromos hacia el Noroeste por Calle Los Aromos en dirección a Calle San Francisco.	Espacio Publico

• ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto Inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
6	Plaza Av. Circunvalación (PP)	Pasaje Salitrera Irene (Ex Pje. Dos) - Pasaje Uno - Calle Pampa Unión - Circunvalación	68	Tramo 1 (44 mts.) Pasaje Salitrera Irene (Ex Pje. Dos) con Av. Circunvalación hacia el sur por Calle Circunvalación en dirección a Calle Pampa Unión. Tramo 2 (24 mts.) Av. Circunvalación con Calle Pampa Unión hacia la derecha por calle Pampa Unión en dirección a Pasaje Uno.	Plaza. Espacio Partidos Políticos
7	Plaza Las Américas (PP)	Calle Isabel Riquelme - Calle Adela Zamudio- Calle Paula Jara Quemada -Av Las Américas	85	Tramo 1 (15 mts) Av. Las Américas con Calle Isabel Riquelme hacia la derecha por Calle Isabel Riquelme en dirección a Calle Adela Zamudio. Tramo 2 (30 mts) Calle Isabel Riquelme con Av. Las Américas hacia el sur por Av. Las Américas en dirección a Calle Paula Jara Quemada. Tramo 3 (20 mts) Continuación de tramo 2 por Av. Las Américas en dirección a calle Paula Jara Quemada. Tramo 4 (26 mts) Calle Paula Jara Quemada con Av. Las Américas hacia la derecha por Calle Paula Jara Quemada en dirección a Calle Adela Zamudio.	Plaza. Espacio Partidos Políticos

11. Aprobación Subvención Deportiva y Cultura (DPTO. DEPORTES)

ACUERDO N°212/2019: Con la ausencia justificada del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar subvención por la suma de \$400.000.- destinados a la Asociación Andina de Deportes y Recreación ASADER Iquique, destinados a la compra de copas y medallas para el campeonato oficial que se está llevando a cabo desde el 15 de septiembre de 2019.

12. Puntos Varios

ALCALDE: Vamos a comenzar los puntos varios con el Concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Señor Alcalde, estimados Concejales, yo no sé si Ustedes o el Alcalde lo mencionó al principio, pero yo me siento muy contento, tal vez no satisfecho, porque uno nunca está completamente satisfecho, pero si contento por el acuerdo alcanzado ayer para tener una nueva Constitución en nuestro País, esto ha sido una situación difícil, no todos conseguimos lo que queremos o el óptimo, en una negociación siempre hay que ceder, lograr llegar a puntos de equilibrios, no ha sido fácil, ayer los parlamentarios estuvieron hasta altas horas de la noche para alcanzar un acuerdo casi mayoritario, me hubiese gustado que hubiesen sido todos y que, obviamente, otros hubiesen estado sentados en la mesa, pero creo que este es un paso importante para el futuro de Chile, para lo que se viene, y donde todos y todas debemos contribuir, ojalá sea una nueva Constitución generada por todos y para todas las personas, y no de un grupo o sector en particular, tenemos esa gran oportunidad de hacerlo, a través del plebiscito y lo que se defina por los ciudadanos, lo que si definiendo con mucha fuerza, es que esta parte, porque no es todo, hay una serie de cosas más, pero que esta parte se haya resuelto siempre por la vía de la

democracia, cuando nosotros conversamos antes de hablar sobre la “consulta municipal”, sabemos que acá, nuestro Concejo está compuesto por distintos sectores, pero entendíamos todos, en ese momento, que, independientemente de cual fuese nuestra opinión, el mecanismo para resolver los conflictos tenía que ser democrático, y eso lo valoro profundamente en este Concejo y de suyo por lo que pasó ayer en el País, así que eso es lo quería mencionar y destacar en nuestro Concejo. Ahora solicito se me excuse para poder retirarme de la Sesión señor Presidente, pues viajo a Santiago, por las funciones que cumpla en términos políticos, a ratificar, en términos legales, lo que se acordó ayer, en caso mío del partido, creo que vamos avanzar y todavía queda mucho, porque aquí hay una agenda social pendiente, en materia de pensiones, salud, salarios y en una cosa muy importante que todavía no se toca lo suficiente, que es dismantelar los privilegios de la clase política y ahí tenemos una tarea muy importante y la nueva Constitución permitirá profundizar en ello, nosotros de la política no podemos estar ostentando privilegios que nos alejan de las personas, de la base social, del ciudadano común, porque finalmente eso genera la escalada del abuso, de la corrupción, del abuso de poder, tenemos mucha tarea pendiente, tenemos que empujarla todo lo que podamos pese a que, insisto, nunca uno llega al óptimo de lo que uno hubiese querido alcanzar, muchísimas gracias y le agradezco a la colega Trincado por haberme cedido su turno. **ALCALDE:** Concejala Trincado, tiene la palabra. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCAO AVILÉS:** Felicitar a la Asociación de Funcionarios de este municipio por la valentía que tuvieron en enfrentar esta situación que se está dando en Chile, que no ha sido fácil por el estatuto administrativo y las obligaciones que tienen con respecto a este municipio y a la comunidad, eso se valora, así que yo agradezco la forma en que han llevado su manifestación y que lo hicieron, con el respeto que se merece nuestra comuna. En segundo término Alcalde, estuvimos recorriendo la comuna, por el llamado de las personas y de las organizaciones que me toca recibir y aquí me quiero detener con el caso del skate-park que se encuentra en el parque Las Américas, eso fue entregado, me imagino, hace unos 10 años, y lamentablemente durante estos 10 años ha sufrido deterioros el sector, siempre hablamos de los jóvenes, de que deben tener su espacio dentro de la comuna, y este está en muy malas condiciones y hago un llamado, por cuanto nuestros FRIL van siempre direccionados a las organizaciones, para que podamos considerar incorporar el mejoramiento de este lugar en la batería de proyectos FRIL. Y en este sentido, le voy a pedir a don Daniel, nuestro Director de Obras, un gran favor, justo en el comienzo del espacio que tiene el skate-park, se va a colocar un paradero de micros, de estos que licitó el municipio, yo sé que el municipio siempre escucha a los vecinos, entonces se retiró y se colocó en otro sitio, pero al retirarlo quedó ese espacio y si ven las cámaras también están en súper malas condiciones. El otro punto, es el de la plaza Sol Naciente, esta plaza tiene un año de entrega y tiene un caucho y creo que sería mejor que lo retiraran porque da pena ver como se encuentra esa plaza. Y con esto me van a retar, primeramente agradecerle al Director del Pedro Pulgar, al Señor Lizardi, por la buena disposición que tuvo con un adulto mayor, lamentablemente los adultos mayores se olvidan de ciertas cosas, pero él le clarifico a la señora y ahí estamos realizando las otras tareas que se le solicitaron. Sin embargo, uno siempre se encuentra con detalles Director, y yo sé que Usted siempre tiene buena disposición y lo va a lograr, efectivamente, Alcalde, hay una parte que es un espacio donde los adultos mayores se toman las muestras, pero queda mucha gente en este espacio y en el invierno es helado porque no tiene techo, y en el verano pega el sol, yo sé que aquí el

Director nos va colaborar y a los vecinos que asisten al consultorio a fin de poder cubrirlo. Y esto, para el Departamento de Tránsito, en el pasaje Los Cipreses, yo sé que uno cuida las cosas, y yo entiendo que las personas, el dueño de casa quiera cuidar su espacio, pero hay que tener en claro que las veredas son para que la gente transite, pero en esa casa se está entorpeciendo el paso, por los neumáticos que sirven de macetero a las plantas en la vereda. En el Condominio Keylita, Alcalde, la directiva en estos momentos tienen un problema y no sé si es que la dirección jurídica me pueda ayudar, pero tienen una persona en un departamento, me da la impresión que es un adulto mayor, que tiene perros dentro del departamento, de muy avanzada edad él, que dice no tiene ayuda de familiares, tiene problemas de adicción y sufre del mal de Diógenes de tal suerte solicito si la municipalidad le puede colaborar a la administración de este Condominio Social que queda en el sector El Boro para ver este drama, a ver si DIDECO nos puede ayudar, eso alcalde muchas gracias.

ALCALDE: ok, muchas gracias, vamos a responderle inmediatamente sus puntos, ya, ok, aquí tenemos todo bueno vamos a pasar a la gente de nuestro equipo de mejoramiento de espacios públicos, los espacios públicos que usted ha presentado, el skate-park, para mejorarlo un poco, lo vamos a hacer, yo creo que con un proyecto FRIL grande, quizás para el próximo año, pero ahora vamos a darle una mejoradita **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO**

AVILES: Ellos necesitan que le saquemos una reja que tienen ahí, para poder usarlas como rampla. **ALCALDE:** vamos a echarle una mirada con nuestra gente de mejoramiento de espacios públicos y también veremos lo de la plaza Sol Naciente también la vamos a ver, Daniel en este caso, veamos si tenemos garantías vigentes, veamos una forma de poder solucionar esto, si es que existen o si no lo vemos con nuestra gente de mejoramiento de espacios públicos pero de una miradita si es que hay alguna garantía con el contratista, les parece. Glenn, veamos con salud la posibilidad de hacer una mejora, estudiémosla, porque para el verano no hay mucho problema, pero para el invierno bastante, demos una mirada con el área de proyecto del departamento de salud, a lo mejor podemos hacer un proyecto pequeño con recursos municipales o con el área de salud y ahí hacer una mejora, muy bien muchas gracias. Respecto del pasaje Los Cipreses, la verdad es que yo he recibido una contra denuncia de esto, de la vecina que puso estas cosas ahí y es bueno que lo conversemos, la vecina que puso estas cosas en estos lugares, lo hizo para impedir que un vecino que tiene como 5 vehículos se estacione en dicho lugar, y justamente es el que reclama, para estacionar sus vehículos, cual es el problema cuando se estaciona aquí al lado, tengo unas fotografías que me enviaron, y como se trata de vehículos tipo furgón que disponen de unas escaleras, al estacionar quedan muy cerca del muro y la vecina que vive en esta esquina teme que se le pasen para el otro lado, yo entiendo que esto es una vereda por lo tanto tampoco podrían haber vehículos estacionados. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** no, no, esto es solo pared yo estuve en el lugar lo que pasa es que yo entiendo lo que dice el Alcalde y yo no puedo estar más de acuerdo con ello y podemos buscar una alternativa, pero lo que no puede ocurrir es entorpecer la vereda, porque en estos momentos nadie puede caminar, ni mucho menos pasar una persona en sillas de ruedas. **ALCALDE:** tenemos un problema con los vecinos y vamos a tener que resolver este problema con los vecinos, porque claramente el vecino no puede estacionarse ahí porque es una vereda, y no fuese nada que es una vereda sino que son pasajes de la ciudad porque son angostos, porque el temor que ellos tienen es que alguien se suba y se les meta a la casa, no solo a robar sino que se metan y ellos estén dentro de la casa, entonces el punto es que hay que buscar un

estacionamiento para esta persona, porque según la persona que denunció directamente a mi es que la persona tiene como 5 vehículos, entonces veámoslo y busquémosle una solución lo más antes posible, apaciguando a los vecinos con las dos partes y entendiendo ambas partes para así llegar a la mejor solución. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** yo creo que acá no corresponde el dialogo, independiente de todo lo que hemos hablado en la mañana, yo creo que aquí corresponde una solución, porque yo creo que nunca van a llegar al dialogo porque un vecino tiene una necesidad y los otros tienen otras necesidades que es pasar por las veredas que es un espacio publico, creo que la mejor solución que se puso aquí es que coloquen fierro, entiendo que se puedan estacionar y cuando le llegue el reclamo a usted alcalde, usted diga que los vecinos reclamaron, y cuando le llegue el reclamo a la colega, no es que las plantas no tenían que estar ahí y así entonces todos tienen una solución y la mejor excusa para la comunidad. **ALCALDE:** bueno eso es un tema de los vecinos y eso es lo que tememos que resolver de la mejor manera posible, es obvio que nosotros no tenemos jurídicamente la solución, pero siempre es bueno conversar, para que estas cosas se solucionen, yo creo en las conversaciones y en el dialogo, a veces cuesta es medio complejo pero aquí a nosotros nos toca administrar la comuna y gobernarla también en favor a los vecinos. Esteban, para que veamos el caso social, igual lo van a ingresar por providencia, para que veamos este caso social para ver si podemos atender hoy mismo y tener contacto para ir avanzando, ok muchas gracias, ahora si, concejala Jessica Becerra sus minutos para exponer sus puntos varios. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** primero alcalde quiero agradecerle públicamente por el apoyo ayer prestado a los comerciantes, hubo un tema de coordinación que se pudo solucionar y estaban muy contentos, yo sólo expreso lo que ellos dijeron en el WhatsApp que tenemos en común con ellos, que estaban muy contestos porque lo que se comprometió, se cumplió y eso les da profunda tranquilidad, e incluso tuvimos algunos problemas, bueno para la gente que no estaba enterada el turno duraba hasta las 01:00 AM, pero se pudo extender hasta la madrugada, así que ellos le mandan a decir muchas gracias alcalde, porque ya estaban desesperanzados, cuando llegaron aquí, entonces se logró hoy cumplir con lo que se comprometió y estaban muy felices por eso, eso es lo primero alcalde; y, lo segundo traigo las inquietudes de algunos dirigentes vecinales que están muy complicados por la situación que hoy estamos viviendo y ellos me expresaban de qué va a pasar con las juntas de vecinos cuando la municipalidad les entregue los juguetes dado el nivel de delincuencia que se está llevando en las calles, nos vamos a arriesgar nosotros llevando los juguetes a la junta de vecinos, o lo vamos a tener que llevar a nuestros hogares donde se exponen también a ser saqueados, entonces creo debemos ver una manera y hacer una mesa de trabajo porque muchos dirigentes dicen que no van a recibir nada porque no van a exponerse ellos ni a sus familias y son nuestros dirigentes porque hoy día tenemos casi todo saqueado y tenemos y yo siempre he dicho y tenemos que hoy día que tratar de asegurar a los niños, entonces tampoco podemos dejar de entregarle los regalos, entonces buscar la mejor solución porque en algún minuto como lo dijo el colega Cáceres, coordinemos de tal forma que la municipalidad llegue con los regalos el mismo día de las fiestas y puedan ser entregados y así no exponemos a nuestros dirigentes vecinales porque son cosas que lamentablemente en diciembre se nos van a venir. **ALCALDE:** Ya bien estoy tomando nota, ya ¿algo más? **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si alcalde, tenemos una solicitud que se la entregué en concejo municipal hace aproximadamente un mes y medio atrás, de

un señor adulto mayor del sector del Boro donde volvía a reiterar la carta con el administrador municipal donde estaba solicitando la autorización del municipio para acoplarse a nuestro medidor del agua, y les voy a explicar porque. Resulta que este caballero vive justo en frente del CECOSF del Boro en esos terrenos que no tienen agua que son de Bienes Nacionales el caballero es adulto mayor, pagó una gran cantidad de dinero a gente para que les pusieran medidor y para que le hicieran la regularización, él lo pagó pero como es adulto mayor lo estafaron, lo conectaron al agua pero nunca le hicieron la regularización entonces cuando el detectó esto el mismo se fue a auto denunciar con Aguas del Altiplano a hacer las consultas y le dicen que él tiene que obligadamente poner una, no recuerdo el nombre técnico pero es un collarín, para tener agua propia y al caballero le sale sobre seis millones de peso, pero como está al lado de la feria, la feria tienen un collarín con un medidor del agua que es de la municipalidad de Alto Hospicio, en la carta que le pasé acá en el concejo municipal, alcalde, venía el número de medidor y todo, entonces quiere utilizar el mismo collarín conectarse antes para poder tener agua potable **ALCALDE:** Bien vamos a ver el caso social entrégume, usted dice que me entregó **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Yo se lo entregué a don Osvaldo, pero busco la carta y la hago llegar nuevamente el número de oficio **ALCALDE:** Bien, ya, mejor, para verlo y analizar en profundidad digamos como podemos ayudar porque la idea es ayudar no sé si será esta la mejor solución pero busquemos alternativas. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** él tiene en todo caso todo regularizado ante Bienes Nacionales, el título de propiedad tiene todo bien si el problema es que no puede llegar desde la carretera hasta donde él tiene la conexión de agua, eso serían los puntos alcalde. **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias. Bueno, respecto de los dirigentes, efectivamente vamos a ver el tema la misma semana digamos viene muy pronto la entrega de los regalos. Y entendamos que también hay temor, obviamente todavía esperemos que esto baje de intensidad y podamos hacerlo como se hace siempre, pero vamos con alternativas en el caso de que algunos dirigentes requieran de ello, eso. Vamos a hacer la reunión de trabajo también con nuestro equipo primero, para ver cómo podemos plantear una alternativa para poder después conversarla con los dirigentes, en general para ver cómo vamos a hacer la entrega este año de los regalos ¿sí? Y en el caso social, bueno si también lo vamos a atender espero que, yo no recuerdo la carta, pero sí la tiene por ahí, por último el número de providencia yo la busco y vemos como caso social para ver cómo le podemos ayudar, podemos hacer la gestión nosotros por él, o podemos buscar otro tipo de alternativa no sé si tenemos la facultad de que se pueda conectar a un medidor que es publico pero veamos el caso, mándeme el número de la providencia por el WhatsApp y yo muevo rápidamente para solucionar el problema ¿le parece? **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si alcalde. **ALCALDE:** Muchas gracias, concejal Alejandro Millán tiene algunos puntos varios **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** No alcalde, más que nada una reflexión alcalde, nosotros que vivimos en la comuna por algunos años hemos visto en los últimos días algo inusual y más que inusual y algo lamentable como es el saqueo a muchos lugares que, al final nos sirven mucho. Hay que pensar en lo que nos esforzamos cada uno en forma particular y la municipalidad, también, en lograr que nuestra comuna progrese y la verdad que he sido testigo como muchos de nosotros como han deteriorado nuestra comuna, quizá si lo pudiéramos mirar en forma bien trágica o dramática a lo mejor somos más pobres que hace un mes atrás, en el sentido de pensar que hay mucha gente que va a quedar sin trabajo y eso hay que pensar

esto es una economía circular que en el fondo si le afecta a uno le va a ir afectando a otros. Hay un tema bien complicado que a lo mejor no se le ha dado la importancia y nosotros que más podemos hacer si eso queda en manos de la policía y nosotros tampoco tenemos mayor facultades sobre las policías, pero si en lo que quedábamos y conversábamos ayer, en cómo podemos hacer un llamado a la gente a que nos ayude a cuidar, cuánto cuesta un semáforo, cuánto cuesta una reja que divide un sector, cuánto todo eso, una pena tremenda bajar a Iquique y ver a entrada de Alto Hospicio convertido en una zona de guerra, una pena tremenda que al final eso afecta a las personas, personas que en el fondo en tema de salud mental yo creo que usted se pone a conversar con mucho y lo primero es cómo estás y cómo te va cómo te ha ido, te ha afectado todo lo ocurrido? ósea hay un tema que circula, está en el ambiente está tenso y eso nos afecta a todos, ósea imagínese los niños que comían en los colegios y comían de lunes a viernes y los fines de semana no tenían que comer en algunos casos, hoy en día si se cortan las clases no van a tener atención en toda la semana prácticamente, entonces hay todo un tema atrás de cómo sensibilizar para que evidentemente vayamos cuidando. Yo sé que las palabras a lo mejor son palabras, quedan en el aire y podrá alguien no darle importancia, pero ahí, también, yo estoy bien molesto con mucha gente que son políticos y que en el fondo hay un tema de responsabilidad social, llamando a la desobediencia, llamado a lo que es el saqueo, perfecto estamos de acuerdo con la agenda social, pero no justifica en ningún caso el tema básicamente del daño que nos hacen, entonces en ese sentido yo creo que debemos hacer un llamado que como autoridades que somos a que la gente nos ayude a cuidar, no sé si tendré pero si por lo menos logramos que de cien personas, cincuenta se sensibilicen y ojalá poder denunciar los casos de gente que realmente no le interesa nada. Sabe usted yo vi cómo se metía un vehículo marcha atrás rompiendo la reja lo vi y gente alentando en muchos casos, no participando del saqueo, sino más bien alentando a los demás, yo no sé qué tanta influencia tendremos nosotros pero usted como alcalde y nosotros como concejales apoyar en un tema de hacer un llamado, porque la verdad es bien triste y acordémonos las consecuencias que esto nos va a traer, consecuencias económicas tremendas, si estamos luchando por mejorar nuestra calidad de vida, hoy en día la hemos deteriorado mucho, entonces de qué forma es que nos ayuden a cuidar, nos ayuden y no podemos hacer más, si al final no somos policías, somos sobrepasados también, pero hay que seguir insistiendo en lo que ayer conversábamos que es hacer un llamado, no sé qué tanto va a influir pero si es importante que lo podamos hacer entonces en eso poder hacer una reflexión porque la verdad es que el tema viene complicado a fin de año. **ALCALDE:** Si, está muy difícil la situación en el país y obviamente nosotros somos parte del país, no estamos ajenos con lo que ha ocurrido, obviamente que aquí no sé si es tan obvio, pero por lo menos yo entiendo que todos los que estamos en esta sala no compartimos los actos de violencia, bajo ningún punto de vista, de ninguna naturaleza, se ha perdido fíjese concejal infraestructura pública, pero no es sólo eso, también, se han perdido vidas humanas, también hay más de doscientos jóvenes que van a quedar ciegos según la noticia que hemos escuchado, entonces, el daño moral, el daño físico. Yo creo que aquél, es inmensamente mayor al daño de la infraestructura, y nosotros tenemos que hacer como ciudadanos responsables como usted lo dice e indica, claro, justamente, un llamado a la no violencia, un llamado a manifestarse, lo hemos dicho mil veces, yo no sé si van a continuar las manifestaciones o no, no sabemos y que lo para muchos eran demandas justas que se han levantado desde los sectores más acomodados

del país, de las comunas más ricas, hasta las más pobres. Hay un llamado generalizado respecto de esta desigualdad social que existe en nuestro país, pero eso sin lugar a dudas que todas estas movilizaciones no justifican el daño, no justifican la violencia de ninguna manera, yo estoy muy de acuerdo con usted, tenemos un compromiso nosotros con los feriantes que llegaron ayer para apoyarlos, también, y hacer un llamado a nuestra ciudadanía, justamente a deponer la violencia, porque sabemos que hay algunos que son insurgentes no sé cómo calificarlos, pero también hemos visto que nuestros propios vecinos de aquí cerca, una vez que se abre aquí el Acuenta, nuestros propios vecinos de aquí al lado, salían de ahí mismo a saquear, entonces como lo hacemos, solamente llamarlos a tomar conciencia, que fue lo que conversamos ayer, y ojalá que esto tenga repercusión, lamentablemente nosotros, muchas veces estamos amarrados de manos, hacemos lo posible para poder ayudar en algunos casos, la seguridad pública, el orden en general, no depende de nosotros, depende de nuestros Carabineros, pero como lo vimos ayer, si a veces nosotros podemos ayudar a aquellos que más lo necesiten, que también están más desvalidos, así que lo vamos hacer, estimado concejal, vamos hacer este llamado a la prudencia, este llamado al concilio, al no dañarnos mutuamente como ciudadanos y menos dañar la infraestructura pública y también la privada que a muchos les ha costado tanto tener, Concejala Becerra. **CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Concuero completamente con el colega Alejandro Millán, pero yo creo que hoy día nosotros tenemos que ir un poco más allá Alcalde, porque hoy día están identificadas las personas que están llamando al caos, a la delincuencia, hay una agrupación social y cultural que permanentemente nos piden subvenciones municipales, nos pidió hace muy poco el anfiteatro de la plaza de armas, y permanentemente están en nuestro centro cultural, sacan un publicación como esta: *miles de familias hospicianas más felices que el eslogan del supermercado Santa Isabel, caótico en los barrios, ya se enterarán, en Alto Hospicio con el Santa Isabel, muchas familias comen*. Este joven está posteando, desde el día de los saqueos, fotos saqueando, presidente de una organización social donde nosotros le hemos ayudado, entonces empecemos a individualizar, porque en la medida que nosotros sigamos apoyando a este tipo de personas vamos a seguir Alcalde, mostrándole a la población que el problema viene desde el municipio; y, que nosotros estamos amparando a este tipo de gente, usted sabe los problemas que tenemos y hemos individualizado a algunos funcionarios, porque no todos son iguales; y, lo quiero dejar en claro, así que no se sientan aludidos por lo que estoy diciendo, y ustedes también tienen en claro quiénes son, pero hoy día Alcalde yo voy a pedirle a este Concejo Municipal que seamos más riguroso en las subvenciones, más rigurosos en la administración y facilitación de nuestros espacios públicos, para que la señal sea clara, hoy día ¿construimos o destruimos?, y veo que la parada de usted Alcalde y de este cuerpo de Concejales, es construir, pero no con esta gente. Le voy a mandar las fotos porque usted lo vea y lo tendrá totalmente identificado cuando lo mire. Y le voy a mandar los posteos que está haciendo y como ha justificado hoy día el saqueo a las empresas; haciendo el llamado a que se siga saqueando, porque él lo está diciendo claro en esta publicación, van a volver tener noticias de nosotros, se lo mando enseguida por el Whatsapp, y ya le mandé la providencia por el Whatsapp. **ALCALDE:** Ya ok, muchas gracias, ¿Concejal Cáceres si tiene algún punto vario? **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Si, Señor Alcalde, lo primero es una carta que todavía no llega acá a la municipalidad, pero porque lo voy a tocar señor alcalde, ella la tenía lista, pero con todo lo

que está pasando no la ha podido presentar en la oficina de partes, y todos la conocen porque trabajó con nosotros en la oficina de concejales y hoy es secretaria de don Jorge Soria, ella es abuelita de Alain Iván Escobar, es la Yuli, como la conocemos nosotros, ella tiene a su nieto muy enfermo, con un tumor, que lo tiene muy complicado de salud, de carácter maligno, es muy agresivo, el cual le está presionando el cerebro y su vez también parte de la mandíbula y lo necesitan trasladar muy pronto a Santiago, entonces toda esta enfermedad que aqueja al niño, la han costado ellos mismos, lo tengo que decir, quizás dirán, es secretaria de Jorge Soria en la Municipalidad de Iquique, pero ella pertenece acá, tiene su ficha social acá, el niño es de acá, tiene su ficha social acá también, y por qué lo toco señor alcalde, porque ellos necesitan urgente viajar, y necesitan una subvención y ojalá sea la máxima, porque han gastado mucha plata y hoy día no tienen prácticamente ningún peso, porque tienen el traslado, tienen todo, entonces con todo lo que ha pasado no han podido presentar la carta al municipio, pero si, el lunes a primera hora, la vamos a presentar, porque me imagino que vamos a estar laborando como corresponde en el nombre de Dios y poder darle la urgencia necesaria a esta carta, Señor Alcalde.

ALCALDE: Ya, ¿Algo más concejal?. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Si, también quiero felicitar a todos nuestros funcionarios de años, los que construyeron esta comuna y los que se pusieron la camiseta en este paro, los que tienen amor por esta Municipalidad y por esta comuna, que fue impresentable señor alcalde, y eso es para que lo contemple y lo tenga en cuenta, fue impresentable cuando nuestros funcionarios de carrera, los que construyeron esta comuna, parecían poco menos mendigos para que los dejaran entrar a la Municipalidad, marcar, para poder empezar a laborar en esta municipalidad, creo que eso no puede volver a pasar con los funcionarios a honorarios y usted sabe bien a quienes me refiero para no ahondar más allá, pero la verdad es que es impresentable Señor Alcalde y la verdad es que ruego que esto no vuelva a pasar y usted es el que administra, no algunos funcionarios que quieren llevarla acá en Alto Hospicio y son nuevos, y no por llevar un ideal en sus mentes, vienen a hacer y deshacer en nuestra comuna; y, menos en nuestra municipalidad Señor Alcalde, espero que se tome en cuenta y se puede usted coordinar bien y que no vuelva a suceder Señor Alcalde, eso, bueno esas dos cosas Señor Alcalde, y agradecerle a nuestros funcionarios por cuidar y velar la integridad de nuestra Municipalidad.

ALCALDE: Ok, respecto del apoyo para vecina que solicita, ya tenemos noticias, se comunicaron directo con nosotros, Esteban por favor. **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:** Había una urgencia y se hizo un informe, nos contactamos con la clínica y ahora se está confeccionando el cheque. **ALCALDE:** Se lo vamos a entregar hoy día el cheque, muy bien y respecto del segundo punto Concejal y con esto finalizamos, decirle solamente que el espíritu del gobierno, de nuestro gobierno, es un espíritu altamente democrático, y aquí todos tienen derecho a expresarse y a organizarse y todos se merecen el mismo respeto, todos, sean de planta, contrata o trabajadores a honorarios, lamentablemente hemos tenido algunos inconvenientes y estamos llamando a la unidad, hemos hecho todos los esfuerzos necesarios, para que haya unidad, como siempre ha existido, obviamente que no vamos a permitir que nadie pase por encima de otro, porque no puede ser, pero si hay que respetar la voluntad soberana de los miembros de diferentes organizaciones, hoy día, el sindicato o los trabajadores a honorarios, tienen un sindicato para poder organizarse y ellos son los que han respondido cuando tenemos que estar al interior de nuestro municipio, pero tampoco eso tiene que dar pie para las faltas de respeto ni mucho menos, y llamamos a la unidad es lo que hemos hecho, esperamos que realmente podamos avanzar, que el día lunes tengamos una ciudad mucho más tranquila y un municipio más tranquilo, esto no ha afectado a todos, exactamente a todos, y hemos tratado de que nuestra ciudad tenga un comportamiento entre comillas normal, particularmente durante el día, indicar que también son nuestros propios funcionarios, todos, sin distinción, que se ponen al servicio de nuestra gente, particularmente los turnos éticos, porque igual hemos tenido que recurrir a trabajadores honorarios, de planta y contrato, por ejemplo, para hacer aseo, por ejemplo, para retirar la basura, no tenemos el problema que tienen las otras comunas del país, por ejemplo, para ir a retirar las barricadas, que lo hacemos también con ellos, hay que tener consideración de todos y respetarnos todos, los trabajadores de la salud, en sus turnos éticos en los diferentes centro de salud, así que de eso se trata, obviamente no permitir que nadie se tome atribuciones que no le corresponden, pero también hay que respetar las organizaciones que nosotros tenemos, particularmente las que tenemos al interior de nuestra municipalidad, dicho lo anterior estimados Concejales, yo creo que ya es prudente, hemos tenido un buen Concejo, yo creo que lo mejor es que cerremos el Concejo, dicho lo anterior muchas gracias.

Con lo actuado y registrándose las 14:20 horas del día 15 de noviembre del 2019, se pone término a la Trigésima (30ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal

